

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.429 · 2017

CONSENSO FISCAL

Boletín Oficial, 2 de enero de 2018 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Consenso Fiscal

CONSENSO FISCAL

Ley 27429

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Consenso Fiscal suscripto el 16 de noviembre de 2017 por el Poder Ejecutivo nacional y representantes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, como Anexo, forma parte integrante de esta ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Consenso Fiscal. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).